

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR
San Luis Potosí, S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA:

EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2026 NO SE PRESENTARON DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS DE REALIZARLAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 Y 33 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

A T E N T A M E N T E

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.”

